

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MPM/CSP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: REPARACION DE PISTA; CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPY Y CUNETAY; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) JR. MANUEL DEL AGUILA CUADRAS 5 -10, JR. JOSE DE SAN MARTIN CUADRAS 5 - 7, JR. PEDRO CANGA CUADRAS 3 - 6, JR. CALLAO CUADRA 8 EN LA LOCALIDAD MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN CON CUI 2563329

Ruc/código :	20514444341	Fecha de envío :	13/04/2023
Nombre o Razón social :	PORFISA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	16:56:55

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se pide a la entidad anexar el presupuesto de obra en formato Excel, para una óptima entrega de ofertas y evitar errores involuntarios siendo estos causales de descalificación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con la opinión del área usuaria SE ACOGE la observación, por lo que con motivo de la Integración de las Bases se anexara el Presupuesto de Obra en formato excel.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MPM/CSP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: REPARACION DE PISTA; CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPY Y CUNETAY; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) JR. MANUEL DEL AGUILA CUADRAS 5 -10, JR. JOSE DE SAN MARTIN CUADRAS 5 - 7, JR. PEDRO CANGA CUADRAS 3 - 6, JR. CALLAO CUADRA 8 EN LA LOCALIDAD MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN CON CUI 2563329

Ruc/código : 20601378214

Nombre o Razón social : AILA E.I.R.L.

Fecha de envío : 14/04/2023

Hora de envío : 17:26:26

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6, LA INFORMACION PRESENTADA EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE AL PRECIO, ES PRODUCTO DEL ANALISIS REALIZADO POR CADA POSTOR - DE LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE CADA PARTIDA, SI BIEN ES CIERTO DE QUE ESTOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO SE PRESENTAN EN LA OFERTA, SE CONSULTA AL COMITE DE SELECCION SI EN LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION DE LA FIRMA DEL CONTRATO, TODA LA INFORMACION RELATIVA AL PRESUPUESTO, CRONOGRAMAS VALORIZADOS, RELACION DE INSUMOS, ETC DEBE DE SER CONGRUENTE CON LA INFORMACION PRESENTADA EN LA OFERTA O SE ACEPTARA ALGUNA INCONGRUENCIA. SE SOLICITA SER OBJETIVOS EN SU

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 2.2.1.1 Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con la opinión con la opinión del área usuaria aclara al participante que la información que se presente para la suscripción del contrato debe de manera obligatoria guardar relación con la oferta presentada por el postor en la etapa de presentación de ofertas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MPM/CSP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: REPARACION DE PISTA; CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA Y CUNETAS; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) JR. MANUEL DEL AGUILA CUADRAS 5 -10, JR. JOSE DE SAN MARTIN CUADRAS 5 - 7, JR. PEDRO CANGA CUADRAS 3 - 6, JR. CALLAO CUADRA 8 EN LA LOCALIDAD MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN CON CUI 2563329

Ruc/código : 20601378214

Fecha de envío : 14/04/2023

Nombre o Razón social : AILA E.I.R.L.

Hora de envío : 17:26:26

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION RECTIFICAR LA EXPERIENCIA DEL POSTOR YA QUE EN LAS BASES ESTANDARIZADAS PARA ADJUDICACION SIMPLIFICADA LA FACTURACION ES NO MAYOR A UNA VEZ EL VALOR REFERENCIAL, SEGUN LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES TOMANDO EN CUENTA LA LIBERTAD DE CONCURRENCIA E IGUALDAD DE TRATO

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 50

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art. 2 lce

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con la opinión del área usuaria absuelve la observación precisando que luego de la evaluación y análisis se acuerda ACOGER la presente observación, por consiguiente, con motivo de Integración de Bases se reducirá a 1 vez el Valor referencial el monto de facturación relacionado con la experiencia en la especialidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a una (01) veces el valor referencial de la contratación, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MPM/CSP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: REPARACION DE PISTA; CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA Y CUNETAS; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) JR. MANUEL DEL AGUILA CUADRAS 5 -10, JR. JOSE DE SAN MARTIN CUADRAS 5 - 7, JR. PEDRO CANGA CUADRAS 3 - 6, JR. CALLAO CUADRA 8 EN LA LOCALIDAD MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN CON CUI 2563329

Ruc/código :	20572168086	Fecha de envío :	17/04/2023
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS GENERALES AGUILA'S GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	Hora de envío :	16:37:17

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

CONSULTA N° 01

Visto las bases y el expediente técnico de la obra de la referencia, y teniendo en cuenta que la mayor parte de su ejecución es con mezcla asfáltica en caliente, resulta necesario garantizar la entrega y el transporte de ASFALTOS DE CALIDAD desde la misma planta de fabricación hasta su destino en la obra. Es por ello que todo Postor deberá contar con:

- Ficha de registro otorgado por OSINERMIN a nombre del Postor que acredite la condición de Distribuidor Minorista de Combustible Líquidos y otros productos derivados de los Hidrocarburos, según el Decreto Supremo N° 004-2010-EM, y regulado por la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias. (D.S N° 030-98-EM, D.S N° 045-2001-EM, D.S N° 036-2017-EM, R.C.D N° 191-2011-OS/CD, D.S N° 112-2022-PCM).

- Póliza de Responsabilidad Civil a nombre del Postor, cuyo Giro debe ser: Distribuidor Minorista de combustibles líquidos y otros productos derivados de hidrocarburos-OPDH

En tal sentido señores del Comité Especial, LA CONSULTA ES: a fin de garantizar la correcta ejecución de la Obra en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de calidad al utilizar los insumos adecuados y/o garantizados que permitan el cumplimiento de los fines públicos de la misma solicitamos se incluya ese requisito dentro de los Documentos Obligatorios.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con la opinión del área usuaria precisa que si bien Conforme a lo previsto en el artículo 29 del Reglamento, las especificaciones técnicas, los términos de referencia que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación y las condiciones en las que esta debe ejecutarse.

No resulta necesario que el contratista cuente con algún tipo de registro, autorización u póliza para distribución de combustibles y otros, dado que el objeto de la convocatoria es la ejecución de obra mas no así la adquisición de hidrocarburos u derivados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MPM/CSP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: REPARACION DE PISTA; CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA Y CUNETAS; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) JR. MANUEL DEL AGUILA CUADRAS 5 -10, JR. JOSE DE SAN MARTIN CUADRAS 5 - 7, JR. PEDRO CANGA CUADRAS 3 - 6, JR. CALLAO CUADRA 8 EN LA LOCALIDAD MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN CON CUI 2563329

Ruc/código : 20554806997

Fecha de envío : 17/04/2023

Nombre o Razón social : JNE CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA
CERRADA - JNE S.A.C.

Hora de envío : 18:35:21

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Consulta 01: REPARACION DE PISTA; CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA Y CUNETAS; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) JR. MANUEL DEL AGUILA CUADRAS 5 -10, JR. JOSE DE SAN MARTIN CUADRAS 5 - 7, JR. PEDRO CANGA CUADRAS 3 - 6, JR. CALLAO CUADRA 8 EN LA LOCALIDAD MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN CON CUI 2563329

Bases Generalidades

Numeral 1.11

Literal: C

Página: 17

Se consulta y solicita al comité de selección adjuntar en la etapa de Integración de las Bases el presupuesto de ejecución de obra, en archivo editable (Excel), dado que, el presupuesto está publicado en el expediente técnico escaneado, lo cual no es legible y también dificulta para el cálculo, elaboración de la oferta económica.

Así permitir la mayor participación de postores dentro de los principios de trato igualitario, transparencia, libre recurrencia y competencia, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 02° de la ley de contrataciones del estado.

Acápito de las bases : Sección: General

Numeral: 1.11

Literal: C

Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 02° de la ley de contrataciones del estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con la opinión del área usuaria indica que con motivo de la Integración de las Bases se anexara el Presupuesto de Obra en Formato Excel.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MPM/CSP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: REPARACION DE PISTA; CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA Y CUNETAS; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) JR. MANUEL DEL AGUILA CUADRAS 5 -10, JR. JOSE DE SAN MARTIN CUADRAS 5 - 7, JR. PEDRO CANGA CUADRAS 3 - 6, JR. CALLAO CUADRA 8 EN LA LOCALIDAD MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN CON CUI 2563329

Ruc/código : 20554806997

Nombre o Razón social : JNE CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA
CERRADA - JNE S.A.C.

Fecha de envío : 17/04/2023

Hora de envío : 18:35:21

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Consulta 02: REPARACION DE PISTA; CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA Y CUNETAS; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) JR. MANUEL DEL AGUILA CUADRAS 5 -10, JR. JOSE DE SAN MARTIN CUADRAS 5 - 7, JR. PEDRO CANGA CUADRAS 3 - 6, JR. CALLAO CUADRA 8 EN LA LOCALIDAD MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN CON CUI 2563329

Bases Generalidades

Numeral 1

Literal:

Página:

Sírvase a confirmar que todos los permisos ante las municipalidades o entidades públicas son bajo responsabilidad de la entidad tal como lo establece el artículo 146 del Reglamento.

Así permitir la mayor participación de postores dentro de los principios de trato igualitario, transparencia, libre recurrencia y competencia, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 02° de la ley de contrataciones del estado.

Acápito de las bases : Sección: General

Numeral: 1

Literal: -

Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 02° de la ley de contrataciones del estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con la opinión del área usuaria aclara al participante que, lo consultado se encuentra descrito en el Numeral 1.9 y 1.14 de los Terminos de referencia, por lo que debiera señarse a lo indicado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MPM/CSP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: REPARACION DE PISTA; CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA Y CUNETETA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) JR. MANUEL DEL AGUILA CUADRAS 5 -10, JR. JOSE DE SAN MARTIN CUADRAS 5 - 7, JR. PEDRO CANGA CUADRAS 3 - 6, JR. CALLAO CUADRA 8 EN LA LOCALIDAD MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN CON CUI 2563329

Ruc/código : 20554806997

Nombre o Razón social : JNE CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA
CERRADA - JNE S.A.C.

Fecha de envío : 17/04/2023

Hora de envío : 18:35:21

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Consulta 03: REPARACION DE PISTA; CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA Y CUNETETA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) JR. MANUEL DEL AGUILA CUADRAS 5 -10, JR. JOSE DE SAN MARTIN CUADRAS 5 - 7, JR. PEDRO CANGA CUADRAS 3 - 6, JR. CALLAO CUADRA 8 EN LA LOCALIDAD MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN CON CUI 2563329

Bases : GENERALIDADES

Numeral :1.3

Literal: I

Página: 15

Se consulta lo siguiente 1. Respecto al momento de la acreditación del precio de la oferta durante el proceso de selección se deberá colocar el Precio de la Oferta ha sido calculado al mes de OCTUBRE DEL 2022 del valor referencial o será con fecha del día que presentará la oferta, Sírvase De Precisar.

2. Señalar a cuantos decimales se debe consignar el porcentaje en los gastos generales (fijos y variables) y utilidad, dado que no está establecido en el formulario del Anexo 6 Precio de la Oferta.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 1.3

Literal: I

Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 02° de la ley de contrataciones del estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con la opinión del área usuaria aclara al participante lo siguiente:

1.- El postor que presente su oferta es responsable de elaborar el Precio de la oferta de acuerdo al Anexo 6; teniendo en cuenta lo establecido en el Numeral 28.2 del Artículo 28 "RECHAZOS DE OFERTAS" del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada con D.S 082-2019-EF y sus modificatorias; que indican lo siguiente:

"Tratándose de ejecución o consultoría de obras, la Entidad rechaza las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan ese en más del diez por ciento (10%). En este último caso, las propuestas que excedan el valor referencia en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal

2.- En el Numeral 2.2.1.1 "Documentos para la admisión de la oferta", literal g) del Capítulo II de la Sección Especifica de las Bases, en su último párrafo indica que: "El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales", por lo que el postor deberá ceñirse a lo indicado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MPM/CSP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: REPARACION DE PISTA; CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA Y CUNETETA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) JR. MANUEL DEL AGUILA CUADRAS 5 -10, JR. JOSE DE SAN MARTIN CUADRAS 5 - 7, JR. PEDRO CANGA CUADRAS 3 - 6, JR. CALLAO CUADRA 8 EN LA LOCALIDAD MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN CON CUI 2563329

Ruc/código : 20554806997

Fecha de envío : 17/04/2023

Nombre o Razón social : JNE CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA
CERRADA - JNE S.A.C.

Hora de envío : 18:35:21

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Consulta 04: REPARACION DE PISTA; CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA Y CUNETETA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) JR. MANUEL DEL AGUILA CUADRAS 5 -10, JR. JOSE DE SAN MARTIN CUADRAS 5 - 7, JR. PEDRO CANGA CUADRAS 3 - 6, JR. CALLAO CUADRA 8 EN LA LOCALIDAD MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN CON CUI 2563329

Bases : Especifico

Numeral :- II

Literal: -

Página: 17

En la página 19, se ubica una advertencia que dice: El comité de selección, no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápite Documentos para la admisión de la oferta, Requisitos de calificación y Factores de evaluación.

Por lo expuesto confirmar que no se presentará declaraciones jurada adicionales u otros documentos que no hayan sido indicados en los acápite antes indicados.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: II

Literal: -

Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo 2 de la ley sus modificatorias vigente

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con la opinión del área usuaria confirma la consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MPM/CSP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: REPARACION DE PISTA; CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA Y CUNETAS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) JR. MANUEL DEL AGUILA CUADRAS 5 -10, JR. JOSE DE SAN MARTIN CUADRAS 5 - 7, JR. PEDRO CANGA CUADRAS 3 - 6, JR. CALLAO CUADRA 8 EN LA LOCALIDAD MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN CON CUI 2563329

Ruc/código : 20554806997

Fecha de envío : 17/04/2023

Nombre o Razón social : JNE CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA
CERRADA - JNE S.A.C.

Hora de envío : 18:35:21

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Consulta 05: REPARACION DE PISTA; CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA Y CUNETAS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) JR. MANUEL DEL AGUILA CUADRAS 5 -10, JR. JOSE DE SAN MARTIN CUADRAS 5 - 7, JR. PEDRO CANGA CUADRAS 3 - 6, JR. CALLAO CUADRA 8 EN LA LOCALIDAD MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN CON CUI 2563329

Bases : Especifico

Numeral :-3.2.3

Literal: -B

Página: 45

¿En los requisitos de calificación solicitan acreditar la experiencia de 2 veces el valor referencial de la contratación, por lo que solicito al COMITÉ SUPRIMIR DICHO REQUISITO YA QUE NO TIENE SUSTENTO OBJETIVO vulnerando el artículo 2 de la ley sus modificatorias vigente (PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES) en sus literales: a) libertad de concurrencia, b) igualdad de trato, c) transparencia, e) competencia, j) integridad, SE SOLICITA AL COMITE PEDIR ACREDITAR UN MONTO FACTURADO ACUMULADO EQUIVALENTE A UNA(1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACION.

TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY N° 30225 LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO DECRETO SUPREMO N° 082-2019-EF

Acápito de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.2.3

Literal: B

Página: 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo 2 de la ley sus modificatorias vigente

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con la opinión del área usuaria absuelve la observación precisando que Luego de la evaluación y análisis se acuerda ACOGER la presente observación, por consiguiente, con motivo de integración de bases se reducirá a 1 vez el Valor referencial el monto de facturación relacionado con la experiencia en la especialidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null